



Crece la Industria, Crece mejor Todo...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

Normas y Calidad 

CIRCULAR GENERAL Nº 39

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE HABILITACION Y REGISTRO DE EMPRESAS QUE FABRICAN, IMPORTAN Y COMERCIALIZAN ENVASES PET – PCR GRADO ALIMENTARIO Y PRECURSORES

06 de abril de 2018

Estimado Asociado:

La Cámara Departamental de Industria, adjunta a esta circular y pone en conocimiento a sus asociados la propuesta de reglamento EMITIDA POR EL SENASAG, que modificara la R.A 022/2012 en cuanto a envases PET - PCR adecuando algunos esquemas en cuanto a las Tasas en el marco de la ley 830 así mismo en lo dispuesto en el D.S 2887 y el reglamento Multiministerial 001/2017, el mismo que se encuentra promulgado como es de su conocimiento y entraría en aplicación efectiva en el mes de Octubre de esta gestión.

Para representar o manifestar sus observaciones de manera formal al SENASAG, solicitamos nos haga llegar sus comentarios a la propuesta de reglamento hasta el **día martes 10 de abril de 2018 a Hrs. 18.00**, comunicándose con la Asesoría de Normas y Calidad de la CAMIND, Ing. Silvia R. Borda Flores, Telf.: (+591) 4-4257057 Int. 116, email: sborda@camind.com.

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Ing. Silvia Borda Flores
ASESORA DE NORMAS Y CALIDAD

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.